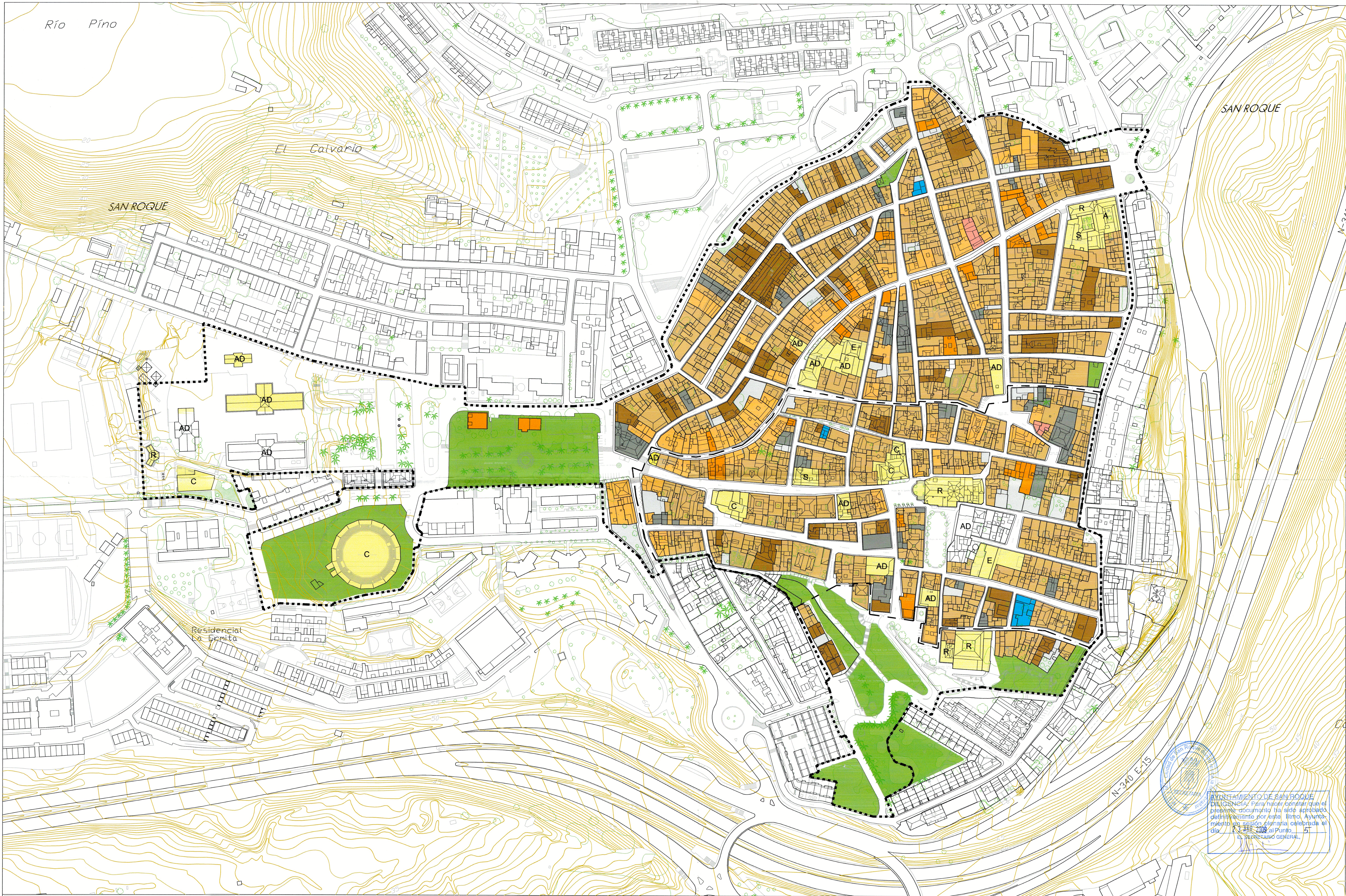


AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilustre Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 12 de mayo de 2009 al Punto 5º.
El SECRETARIO GENERAL

N
|
NORTE

0 10 20 30 40 50
1:1500

LEYENDA:	USOS.RESIDENCIAL	USOS INDUSTRIAL	USOS.Terciario	USOS DOTACIONAL
	UNIFAMILIAR	ALMACENES Y TALLERES	HOTELERO	ASISTENCIAL
	PLURIFAMILIAR		COMERCIAL	CULTURAL
	VIVIENDA Y LOCAL EN PB			EDUCATIVO
	SOLAR			SANITARIO
	SIN USO			RELIGIOSO
				AD ADMINISTRATIVO
				PAISAJES Y JARDINES

ENCUADRE EN LA CIUDAD

- DELIMITACIÓN CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. BOE 25/07/1975 (Establecida por el Decreto 1783/1975 de 26 de Junio)
- ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE SAN ROQUE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

PLANO
USOS PORMENORIZADOS

IN-08

ESCALA: 1:1500
FECHA: ABRIL DE 2009

FUENTE: P.G.O.U. San Roque y elaboración propia
DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA